

A. RELATIVOS A IDENTIDAD Y NACIONALIDAD

- Fotocopia del DNI/NIE de los miembros de la Unidad Familiar en vigor.
- En el caso de representación legal, documento acreditativo en vigor.
- En casos de representación voluntaria será suficiente una autorización por escrito en el que consten nombre, apellidos y DNI/NIE o pasaporte del representado y representante, así como fecha y firma de ambos.

B. RELATIVOS A LA SITUACIÓN FAMILIAR

- Libro de familia o cualquier otro documento oficial que acredite la relación de parentesco de la unidad de convivencia.
- Sentencia de separación y/o divorcio en los casos necesarios.
- Volante de empadronamiento y convivencia

C. RELATIVOS A LA SITUACIÓN DE SALUD

- Informe médico actualizado del facultativo correspondiente según modelo anexo, especificando que no padece enfermedad infecto - contagiosa.
- En el caso de personas afectadas de Alzheimer u otras demencias, deberá acreditar el padecimiento de dichas enfermedades.
- Resolución acreditativa del Grado de Dependencia en caso de tenerla, y en su caso de la resolución del Programa Individual de Atención (PIA), o justificante de haberlo solicitado.
- En el caso de que el interesado tuviera reconocida una discapacidad, copia de la resolución del reconocimiento del grado de minusvalía.

D. RELATIVAS A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

(MAYORES DE 16 AÑOS)

- Declaración de la renta del ejercicio inmediatamente anterior, o en su caso certificación negativa expedida por la Agencia Tributaria, de la totalidad de los miembros que componen la unidad familiar.
- Justificantes de ingresos de todos los miembros de la unidad familiar: nóminas, certificados de pensiones o certificación negativa, declaración jurada o promesa en la que conste la carencia o cuantía de rentas de la unidad familiar cuando no exista otra acreditación.
- Informe de vida laboral de los miembros de la unidad familiar, mayores de 16 años sobre los que no se acredite ingresos.

- Original y copia del último recibo abonado en concepto de renta por adquisición o alquiler de vivienda habitual.
- Cuantos otros documentos se estimen necesario para la determinación de la capacidad económica, situación social... del beneficiario y miembros de la unidad familiar
- Los solicitantes podrán, además, acompañar la solicitud de cuanta documentación estimen conveniente para precisar o complementar su situación.
- Certificado de Bienes Inmuebles expedido por la delegación de Hacienda, o Certificado catastral expedido en puntos de información catastral a nivel nacional.
- Certificado o extracto de intereses bancarios y documento acreditativo del saldo medio del último trimestre anterior a la solicitud y movimientos bancarios de los últimos 3 meses